



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Al margen de los apartados de la respuesta 184/53608 que no tienen relación con la pregunta formulada (131198), respecto de la misma se indica simplemente que el Gobierno respetará la independencia judicial.

No obstante, una acción que puede llevar a cabo el Gobierno para contribuir a dar cumplimiento a la recomendación del Informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de retirar los procesos a todos los cargos implicados en el referéndum del 1 de octubre es retirar la participación de la Abogacía del Estado y de la Fiscalía en aquellos en los que participan.

¿Llevará a cabo dicha acción el Gobierno?

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2022

Mariona Illamola i Dausà
Diputada de Junts per Catalunya